

Quito, 19 de marzo 2019

**Señores**  
**SOCIOS AOG FOODS S.A.**  
**Presente**

En cumplimiento de las funciones de Comisario de AOG FOODS S.A. para el ejercicio económico del año 2018 y acogiéndome a las disposiciones reglamentarias vigentes emitidas por la Superintendencia de Compañías, tengo a bien someter a su consideración el siguiente informe:

1. En base de los procedimientos de revisión que he llevado a efecto para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente, estimo:
  - Que la contabilidad se ha llevado de conformidad con las disposiciones reglamentarias vigentes y con la técnica contable adecuada y las normas internacionales financiera NIIFs
  - Las operaciones en ella registradas, así como los actos de los administradores se han ajustado a los estatutos y a las disposiciones de la Junta General de Accionistas, la correspondencia y los comprobantes de respaldo de lo registrado en las cuentas se mantienen y se archivan adecuadamente.
  - La conservación y custodia de los bienes de la Compañía son satisfactorios.
2. El control interno ejercido, es el adecuado para las operaciones y transacciones que, en su actividad, desarrolla la Compañía, Los ingresos se depositan en las cuentas bancarias abiertas a nombre de la misma y los egresos están debidamente respaldados por sus respectivos comprobantes.
3. De las pruebas realizadas sobre los registros y documentos contables, se puede deducir que los estados financieros, los cuales se han tomado de los registros contables, reflejan el efecto de las transacciones efectuadas por la Empresa durante el ejercicio económico de 2018, así como el resultado de sus operaciones.

De acuerdo con las disposiciones de la empresa AOG FOODS S.A. al 31 de diciembre de 2018 y el correspondiente Estado de Resultados Integral por el año terminado en esa fecha. Mi examen fue practicado de acuerdo con las normas de revisión de balances, y, por consiguiente, incluyo la obtención de información necesaria para el cabal cumplimiento de las funciones de Comisario, además de aquellas pruebas de los registros

y documentos de contabilidad que fueron consideradas como necesarias en las circunstancias.

En mi opinión, los estados financieros que se presentan adjuntos presentan razonablemente la situación financiera AOG FOODS S.A. al 31 de diciembre de 2018 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados y con regulaciones vigentes, incluyendo las normas de corrección monetaria.

4. La administración de la Compañía otorgó toda la colaboración para la ejecución de las gestiones realizadas en el cumplimiento de mi función y para el análisis y revisión de los estados financieros, por lo cual dejo constancia de mi agradecimiento.

Atentamente,



Verónica Elena Gualavisi Quishpe  
C.C.: 1720972239